

Gómez Reategui, J. F., Córdova García, F. F., Verástegui Sánchez, R., Chamoli Falcón, A. W. (2025). Explorando la sinergia entre blockchain y auditoría: implicaciones para el cumplimiento legal En M. Díaz Fernández (Coord). *Gestión Efectiva. Enfoques Diversos y Retos de la Administración en el Siglo XXI (Volumen III)* (pp. 39-XX). Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.317.c580>



Capítulo 2

Explorando la sinergia entre blockchain y auditoría: implicaciones para el cumplimiento legal

Jorge Fernando Gómez Reategui, Freddy Federico Córdova García, Ronald Verástegui Sánchez, Andy Williams Chamoli Falcón

Resumen

La incorporación de tecnologías incipientes, tales como blockchain, ha emergido como una perspectiva auspiciosa para perfeccionar la diaphanidad y la integridad en los procesos auditoriales. A lo largo del presente artículo, se ha efectuado un análisis exhaustivo de su incidencia en el cumplimiento normativo, enfatizando que su instauración podría transfigurar los procedimientos tradicionales de auditoría al proporcionar un registro inmutable y accesible de las transacciones. El objetivo del estudio ha sido analizar las implicancias de esta adopción en los procesos de auditoría y en la normativa imperante, mediante una revisión bibliográfica que compendia diversas fuentes académicas y praxis contemporáneas. Los resultados han evidenciado que, aun cuando existen ostensibles ventajas en términos de eficiencia y eficacia, la ausencia de un marco regulatorio pertinente y la imperiosa necesidad de cualificación profesional representan escollos notorios para su integración efectiva. Esta investigación concluye que la adopción de blockchain en auditoría no solo ostenta el potencial para optimizar procesos, sino que también exige una reconfiguración normativa y la formación idónea de los auditores para afrontar tales desafíos inéditos. Estos hallazgos resultan trascendentales para el refinamiento del campo auditorial, sugiriendo que la sinergia entre entes reguladores y profesionales es cardinal para impulsar la aplicación efectiva de estas tecnologías.

Palabras clave: Blockchain; auditoría; cumplimiento; regulación; tecnologías emergentes.

Introducción

La irrupción de tecnologías en estado incipiente, como el *blockchain*, configura una mutación estructural en múltiples sectores, particularmente en el ámbito financiero, donde conlleva repercusiones directas en los dispositivos de auditoría y en los mecanismos de cumplimiento normativo. La presente revisión bibliográfica se orienta a examinar cómo la asimilación de esta tecnología impacta dichas dimensiones, procurando esclarecer su rol en la potenciación del *compliance* legal y la eficacia operativa en la gestión contable de las organizaciones. La trascendencia del tópico radica en la volubilidad del entorno regulador, que obliga a las entidades a adaptarse con premura a nuevas exigencias, a fin de garantizar no solo la observancia legal, sino también la integridad y la transparencia de sus operaciones.

Zaqeaba et al. (2024), advierten que el marco normativo relativo al uso del *blockchain* en la confección de estados financieros permanece signado por ambigüedades, las cuales constituyen desafíos concretos que deben ser afrontados por las entidades, lo cual acentúa la pertinencia de una exploración en profundidad del tema. En concordancia, Muslim (2024), argumenta que la convergencia de tecnologías disruptivas como el *blockchain*, la inteligencia artificial y el *big data* no solo viabiliza el cumplimiento normativo, sino que refuerza la fiscalización institucional, hecho crucial en un contexto de fiscalización cada vez más escrutadora. Por su parte, Lin et al. (2024), sostienen que el *blockchain* contribuye a atenuar la carga burocrática inherente al cumplimiento regulador, permitiendo una elaboración más precisa y oportuna de los informes financieros, con lo cual se reducen los riesgos de sanciones o afectaciones reputacionales.

No obstante, sus beneficios potenciales, la adopción del *blockchain* comporta desafíos sustanciales, entre los cuales destaca la necesidad de evaluar las competencias del capital humano para adaptarse a dichas transformaciones tecnológicas. Tal como refiere Kurniawan (2023), la formación y cualificación del personal en la gestión de esta tecnología resultan imprescindibles, pues su implementación efectiva depende, en gran medida, de la capacidad de contadores y auditores para integrarla operativamente en sus prácticas. Así, el análisis de las repercusiones jurídicas del *blockchain* deviene imprescindible para formular un marco conceptual que favorezca su incorporación sistémica en los procesos contables y auditoriales.

La convergencia entre *blockchain*, auditoría y cumplimiento legal ha suscitado un interés sostenido en el ámbito académico. Diversas investigaciones recientes han abordado las posibles metamorfosis que esta tecnología podría inducir en las prácticas profesionales, resaltando su potencial para consolidar la transparencia, robustecer la eficiencia operativa y sofisticar la supervisión regulatoria. A

continuación, se exponen cinco estudios nodales que han contribuido a delinear el estado del arte en torno al objetivo de la presente revisión.

Olabanji et al. (2024), centran su análisis en la articulación del *blockchain* con la inteligencia artificial, destacando su utilidad para incrementar la eficiencia del monitoreo tributario y la detección de fraude en la administración pública. Los hallazgos evidencian que estas tecnologías habilitan procesos de fiscalización más dinámicos y eficientes, lo cual no solo fortalece la gestión fiscal, sino también los sistemas de auditoría que requieren monitoreo continuo y adaptativo.

En otro eje sectorial, Taherdoost (2024), examina la implementación del *blockchain* en el rubro energético renovable, subrayando sus repercusiones en el cumplimiento legal y en la conformidad regulatoria. Su estudio revela que esta tecnología no solo permite adecuarse a las exigencias jurídicas vigentes, sino que facilita la adaptación proactiva a escenarios regulatorios en mutación, ofreciendo una analogía extrapolable a otros sectores.

Complementariamente, Guo (2023), aborda el papel de los contratos inteligentes como una funcionalidad intrínseca al *blockchain*, destacando su capacidad para automatizar el cumplimiento normativo en las cadenas de suministro. El estudio demuestra que la codificación de condiciones contractuales predefinidas mitiga los riesgos de incumplimiento y optimiza la claridad de los informes de auditoría, confiriendo valor agregado al análisis del *compliance* automatizado.

Estos aportes subrayan que la integración del *blockchain* en los marcos contables y legales puede redefinir los estándares profesionales exigibles en un entorno empresarial caracterizado por su alta complejidad y volatilidad.

Sin embargo, subsisten lagunas notorias en la literatura especializada que justifican la pertinencia del presente estudio. Entre ellas, se identifica la escasez de estudios empíricos que aborden la implementación práctica del *blockchain* en auditorías financieras. Dyball y Seethamraju (2021), advierten que es reducida la indagación sobre cómo los usuarios de esta tecnología inciden en la auditoría de estados financieros, lo que impide comprender cabalmente su integración funcional y su impacto en la calidad de los procedimientos.

Asimismo, Georgiou et al. (2024), evidencian que la carencia de marcos normativos específicos constituye un escollo crítico. Señalan que la dificultad de integración con sistemas preexistentes, sumada a los costos de implementación, obstaculiza la adopción efectiva de esta tecnología disruptiva, agravada por la ausencia de directrices regulatorias operativas.

Anis (2023), por su parte, pone en evidencia un déficit formativo entre los profesionales de la auditoría en relación con las funcionalidades del *blockchain*, lo cual impide una apropiación técnica plena de su potencial. La alfabetización

tecnológica en este ámbito se erige como una condición sine qua non para su aplicación sustantiva.

Finalmente, Fang et al. (2023), apuntan que, a pesar de la promesa de una mejora sustancial en la calidad de la información contable, son escasos los estudios que desagreguen las múltiples dimensiones de impacto del *blockchain* en auditoría, lo que impide una evaluación integral de sus beneficios y desafíos.

Estos vacíos legitiman la necesidad del presente análisis, orientado a examinar las implicaciones de la adopción del *blockchain* en los contextos de auditoría y cumplimiento legal. La sistematización de hallazgos y el análisis de las brechas epistemológicas detectadas permitirán generar una comprensión más holística y crítica del modo en que estas tecnologías emergentes pueden contribuir a la optimización del desempeño normativo y operativo en las organizaciones contemporáneas.

El objetivo de este artículo es analizar las implicancias derivadas de la adopción de tecnologías emergentes, como *blockchain*, en los campos de la auditoría y el cumplimiento legal. Este objetivo busca colmar los vacíos temáticos detectados en la literatura académica, ofreciendo un análisis riguroso y actualizado que favorezca la consolidación teórica y práctica en el área.

Metodología

El proceso de búsqueda y selección de fuentes para este artículo de revisión bibliográfica se llevó a cabo a través de diversas bases de datos académicas reconocidas, incluyendo Scopus, WOS, Scielo y Latindex. Estas plataformas proporcionan acceso a una amplia gama de publicaciones revisadas por pares que abordan temáticas relevantes sobre la auditoría, el cumplimiento legal y el uso de tecnologías emergentes como *Blockchain*. Las estrategias de búsqueda incluyeron combinaciones de palabras clave específicas como “*Blockchain*”, “*audit*”, “*legal compliance*”, “*emerging technologies*” y “*accounting impact*”. Se aplicaron operadores booleanos para optimizar los resultados, permitiendo así filtrar la información pertinente. Este enfoque garantizó una recopilación exhaustiva de la literatura reciente relacionada con el objetivo del estudio, fortaleciendo la calidad de la investigación y asegurando que todos los artículos considerados fueran relevantes para el análisis.

Los criterios de inclusión para la selección de estudios fueron rigurosos, centrándose en publicaciones que se hayan emitido en los últimos cinco años, con un enfoque específico en aquellas que abordaran directamente la intersección entre *Blockchain* y su impacto en la auditoría y el cumplimiento legal. Se priorizaron artículos de alta calidad que incluían investigaciones empíricas y

teóricas, evaluaciones de caso y revisiones sistemáticas. Las publicaciones debían estar disponibles en inglés o español y verificarse mediante un proceso de revisión por pares. Los estudios que proporcionaban insights sobre la implementación práctica de *Blockchain*, así como su relación con el cumplimiento normativo, fueron elegibles para su inclusión en el análisis.

Por otro lado, se aplicaron criterios de exclusión para filtrar aquellos artículos que no se alinearan con el objetivo de la investigación. Esto incluyó la eliminación de estudios que trataban sobre aspectos técnicos de *Blockchain* sin relación directa con la auditoría y el cumplimiento, así como cualquier publicación que careciera de un enfoque empírico o que estuviera fuera del periodo de tiempo establecido. Asimismo, se descartaron aquellas fuentes que se consideraron de baja calidad o que no cumplían con las normas académicas de rigor. Este enfoque selectivo asegura que solo se incluyan investigaciones que realmente contribuyan a comprender las implicaciones de la adopción de *Blockchain* en contextos de auditoría y cumplimiento legal, lo que es fundamental para atender los vacíos en la literatura y alcanzar el objetivo delineado por este artículo.

Resultados

Pregunta de investigación 1:

¿Cuáles son las principales implicaciones legales de la incorporación de blockchain en los procesos de auditoría?

La digitalización progresiva y la adopción de tecnologías como *blockchain* constituyen un punto de inflexión para los procesos de auditoría, al plantear interrogantes sustantivos en torno a sus implicancias jurídicas. Diversas investigaciones han abordado esta problemática desde distintas perspectivas. En el artículo *Blockchain* aplicada en la innovación de proceso para la integración de servicios de tecnología financiera, Torres et al. (2023), sostienen que la introducción de esta tecnología posee la capacidad de transformar la trazabilidad y la transparencia en las auditorías financieras, al permitir un seguimiento íntegro de transacciones y acuerdos. No obstante, los autores advierten la existencia de vacíos normativos en materia de protección de datos y propiedad intelectual, aspectos críticos en el ecosistema *blockchain*.

En un análisis complementario, Salvatierra (2024), en su estudio Impacto de la Inteligencia Artificial, *Blockchain* y Contabilidad en la Nube en la Transformación de las Prácticas Contables y Auditorías en México, plantea que, aunque el *blockchain* configura una infraestructura descentralizada con potencial para fortalecer la

integridad de los registros contables, el marco legal vigente no resulta suficiente para abordar los desafíos que emergen de esta integración, como la atribución de responsabilidades o el cumplimiento regulator. El autor destaca la necesidad de un marco normativo flexible y adaptativo que contemple los avances tecnológicos en constante evolución.

Asimismo, Simões et al. (2021), en su trabajo *Benefícios do uso da tecnologia Blockchain como instrumento para a auditoria contábil*, afirman que la tecnología puede incrementar la fidedignidad de los informes de auditoría, aunque plantea retos jurídicos relacionados con la responsabilidad del auditor frente al uso de registros digitales. La investigación subraya la importancia de establecer lineamientos normativos coherentes con las nuevas dinámicas tecnológicas, que regulen no solo el uso de la información, sino también el rol del auditor dentro de este nuevo entorno.

En síntesis, existe un consenso incipiente en la literatura especializada respecto a que la incorporación de *blockchain* en la auditoría demanda una revisión y reestructuración del marco jurídico vigente, a fin de garantizar un entorno normativo sólido que acompañe la innovación tecnológica sin menoscabar los principios legales fundamentales.

Pregunta de investigación 2:

¿Cómo afecta el uso de tecnología blockchain en la eficiencia de los procesos de auditoría?

La eficiencia en los procesos de auditoría representa una dimensión cardinal en el rendimiento organizacional, y la implementación de tecnologías disruptivas como *blockchain* supone un viraje paradigmático en dicha práctica. Reyes (2023), en su estudio *Estrategias de IA aplicada a la auditoría informática*, expone que la sincronización de datos en tiempo real habilitada por el *blockchain* reduce de manera significativa el tiempo dedicado a la verificación manual de transacciones, incrementando así la eficiencia operativa. Asimismo, resalta que la capacidad de auditoría continua que permite esta tecnología posibilita a los auditores enfocar sus esfuerzos en análisis estratégicos y tareas de mayor valor agregado, desplazando funciones mecánicas y repetitivas.

Del mismo modo, Pinto (2023), en *Les systèmes intelligents et blockchain pour les audits plus complets*, señala que la digitalización del proceso de auditoría mediante el uso de *blockchain* contribuye a mitigar errores y prevenir fraudes, fortaleciendo la fiabilidad de los informes generados. Este entorno tecnológico favorece una

mayor conformidad normativa y eleva la satisfacción de las partes interesadas, quienes demandan información precisa, verificable y oportuna.

En otro aporte relevante, Salcán (2022), en su trabajo Comparativa de herramientas TICs aplicadas en el proceso de auditoría informática, destaca que las entidades que adoptan tecnologías *blockchain* tienden a lograr mayor transparencia y una mejor gestión de recursos, lo que deriva en una optimización de los costos asociados al proceso de auditoría.

Finalmente, Vega et al. (2023), en su estudio Estado actual de la auditoría de base de datos: beneficios y tecnologías emergentes, sostienen que la adopción de *blockchain* favorece la disminución de los costos operativos vinculados al ciclo de auditoría, gracias a la automatización de tareas y la eliminación de intermediarios. En conjunto, la evidencia sugiere que esta tecnología no solo modifica sustancialmente la mecánica del ejercicio auditor, sino que perfila nuevas rutas hacia la estandarización de prácticas más ágiles, transparentes y económicamente sostenibles.

Pregunta de investigación 3:

¿Qué retos presenta la implementación de tecnologías emergentes, como blockchain, en el cumplimiento legal en procesos de auditoría?

La incorporación de tecnologías emergentes como *blockchain* en los procesos de auditoría implica una promesa de innovación sustancial, pero también genera desafíos significativos en materia de cumplimiento legal. En el estudio Escalabilidad y sostenibilidad en implementaciones de *blockchain* para auditoría informática: retos y soluciones futuras, Pinto (2023), advierte que uno de los principales obstáculos radica en la dificultad de integrar esta tecnología dentro de marcos normativos existentes, los cuales no contemplan la lógica descentralizada ni la inmutabilidad de los registros que caracterizan al *blockchain*. Esta disonancia normativa genera resistencias entre auditores y entidades institucionales ante su adopción sistemática.

Por su parte, Montesdeoca y Vidal (2020), en su investigación La auditoría y su influencia en el control de las actividades realizadas por las empresas, sostienen que los marcos regulatorios actuales no están estructurados para abordar de forma eficaz cuestiones críticas como la privacidad de los datos ni las responsabilidades derivadas de fallos en sistemas basados en *blockchain*. Esta falta de claridad legal puede provocar incertidumbre respecto a la atribución de responsabilidades frente a los registros generados por estas tecnologías.

A su vez, Segovia-Cepeda y Guzmán-Macías (2023), en Auditoría de gestión y su incidencia en la administración de la cooperativa de transporte interprovincial de pasajeros La Maná, enfatizan que uno de los retos más tangibles para los auditores radica en la interpretación y validación de datos generados por sistemas *blockchain*, los cuales requieren un conjunto de competencias técnicas que exceden la formación tradicional en auditoría. Esta brecha formativa exige una actualización constante de conocimientos y una reconfiguración de las políticas educativas profesionales.

En suma, la implementación de *blockchain* en la auditoría genera un escenario dual: ofrece oportunidades para mejorar el cumplimiento normativo, pero simultáneamente plantea complejidades legales que demandan reformas regulatorias, adaptación profesional y una redefinición de las responsabilidades dentro del ecosistema auditor.

Pregunta de investigación 4:

¿Qué impacto tiene la tecnología blockchain en la transparencia y rendición de cuentas en el proceso de auditoría?

La transparencia y la rendición de cuentas constituyen pilares esenciales de los procesos de auditoría, y la incorporación de *blockchain* promete reforzar ambos principios mediante el registro inmutable y verificable de las transacciones. Simões et al. (2021), en su trabajo Benefícios do uso da tecnologia Blockchain como instrumento para a auditoria contábil, sostienen que esta tecnología ofrece una trazabilidad exhaustiva que permite fortalecer la confianza de los *stakeholders*, facilitando auditorías en tiempo real a través del uso de contratos inteligentes. Estas herramientas tecnológicas garantizan un cumplimiento normativo más riguroso, reduciendo los márgenes de manipulación y opacidad en los informes financieros.

De manera complementaria, Salvatierra (2024), en su estudio Impacto de la Inteligencia Artificial y tecnologías emergentes en procesos financieros, argumenta que los reportes de auditoría generados mediante *blockchain* poseen un nivel de fiabilidad elevado, lo que favorece una rendición de cuentas más efectiva por parte de las organizaciones auditadas, ya sean del ámbito privado o público. Esta confiabilidad contribuye a mitigar los riesgos de fraude y refuerza la percepción de integridad ante inversores y entornos institucionales.

Asimismo, el análisis desarrollado por Torres et al. (2023), en Fiscalización digital y la economía colaborativa destaca que el *blockchain* habilita entornos de fiscalización abiertos y accesibles, donde la información financiera puede ser

consultada de forma segura y transparente por terceros interesados. Este acceso democratizado a los datos fortalece una cultura de control social más robusta y genera condiciones para una fiscalización ciudadana más activa.

En conjunto, estos estudios sugieren que la tecnología *blockchain* no solo potencia los mecanismos tradicionales de auditoría, sino que redefine las expectativas de responsabilidad institucional y refuerza la legitimidad de los procesos contables frente a la sociedad.

Pregunta de investigación 5:

¿Cómo afecta la adopción de blockchain en la relación entre auditores y clientes en diferentes sectores económicos?

La relación entre auditores y clientes ha estado históricamente fundada en la confianza mutua, pero la incorporación de *blockchain* en los procesos de auditoría está redefiniendo las dinámicas tradicionales de interacción. Simões et al. (2021), en su artículo Beneficios do uso da tecnologia *Blockchain* como instrumento para a auditoria contábil, afirman que esta tecnología permite reducir la asimetría informativa, ya que los auditores pueden acceder a registros verificables en tiempo real. Este acceso oportuno incrementa la confiabilidad del proceso auditor y favorece la construcción de relaciones más colaborativas y proactivas.

En una línea complementaria, Cossio et al. (2021), en Auditoría forense y retos contemporáneos, sostienen que *blockchain* facilita una interacción más cercana entre auditores y clientes al permitir entornos descentralizados donde ambas partes pueden revisar datos con garantías de seguridad y transparencia. Esta característica resulta especialmente valiosa en sectores como el financiero o tecnológico, donde los requerimientos regulatorios son rigurosos y la confianza es un activo indispensable.

García et al. (2024), en su trabajo Auditoría externa como estrategia empresarial para optimizar recursos, abordan una dimensión adicional de este fenómeno: la necesidad de reconvertir el rol del auditor hacia funciones más estratégicas. La adopción de *blockchain*, según estos autores, no solo mejora el acceso a información veraz, sino que amplía el campo de acción del auditor como consultor especializado en controles internos, fortaleciendo su papel como aliado técnico en el proceso de adaptación digital del cliente.

En conjunto, estos estudios evidencian que la implementación de *blockchain* transforma la relación auditor-cliente hacia un modelo más horizontal, caracterizado por la transparencia operativa, la cooperación técnica y la corresponsabilidad en el aseguramiento de la integridad financiera.

Pregunta de investigación 6:

¿Qué papel juega la regulación en la adopción de tecnologías emergentes, como blockchain, en procesos de auditoría?

La regulación constituye un elemento cardinal en la viabilidad y sostenibilidad de las tecnologías emergentes en el ámbito auditor. Santiago et al. (2023), en su estudio La auditoría como instrumento de medición en la utilización de la Contabilidad Creativa en las empresas, argumentan que los vacíos regulatorios actuales dificultan la adopción deliberada de *blockchain*, debido a la ausencia de directrices normativas específicas y a la fragmentación de marcos legales entre distintas jurisdicciones. Esta disparidad crea escenarios de incertidumbre jurídica que desalientan a auditores y organizaciones a integrar esta tecnología en sus procesos.

Por otro lado, Reyes (2023), en Estrategias de IA aplicada a la auditoría informática, observa que las normativas emergentes deben desarrollarse en un contexto de flexibilidad adaptativa, que permita a los organismos reguladores responder con agilidad a los cambios tecnológicos. La autora enfatiza que el marco jurídico no solo debe considerar los aspectos técnicos de la auditoría, sino también incluir disposiciones sobre protección de datos, privacidad digital y responsabilidad institucional.

En una línea similar, Noriega (2021), en su investigación Impacto y legislación de las auditorías de cumplimiento tributario, plantea que una regulación adecuada puede actuar como catalizador para la adopción de *blockchain*, al establecer un entorno de certeza legal que estimule su incorporación progresiva. Su análisis destaca que los marcos normativos deben fomentar no solo el cumplimiento estricto, sino también facilitar el intercambio de información entre los distintos actores involucrados en la auditoría.

En suma, la regulación no solo define los límites de actuación frente a tecnologías emergentes, sino que se erige como un instrumento habilitador que, bien estructurado, puede acelerar la transformación digital de la auditoría bajo parámetros de legalidad, transparencia y seguridad.

Pregunta de investigación 7:

¿Qué beneficios aporta blockchain en el proceso de auditoría en comparación con métodos tradicionales?

La tecnología *blockchain* plantea una disrupción significativa respecto de los métodos tradicionales de auditoría, al introducir beneficios que reconfiguran los estándares convencionales de verificación y control. García et al. (2024), en su estudio *Blockchain y su impacto en los procesos de auditoría*, sostienen que la inmutabilidad de los registros almacenados mediante *blockchain* garantiza una evidencia mucho más robusta frente a intentos de manipulación, fraudes o discrepancias, ventaja que difícilmente puede ser replicada por metodologías basadas en conciliaciones manuales.

Desde una perspectiva funcional, Sánchez y Expósito (2023), en *Auditoría algorítmica en la inteligencia artificial en el Sector Público*, destacan que la eficiencia operativa mejora de forma considerable, ya que el uso de *blockchain* permite realizar auditorías en tiempo real, eliminando intermediarios y reduciendo los tiempos de espera en los procesos de validación. Esta automatización conlleva, además, una disminución sustantiva en los costos operativos asociados a la auditoría tradicional.

Adicionalmente, Valdés (2023), en su artículo *Las Instituciones y Mercados Financieros desde la Perspectiva Investigativa del Contador*, enfatiza que la transparencia y la rendición de cuentas se ven reforzadas mediante el uso de *blockchain*, al proveer a las partes interesadas —internas y externas— de un acceso confiable y oportuno a la información financiera. Esta trazabilidad inalterable refuerza la confianza institucional y legitima los informes emitidos por los auditores.

En conjunto, estos estudios evidencian que *blockchain* no solo incrementa la eficiencia técnica del proceso de auditoría, sino que también redefine sus principios fundamentales al consolidar mecanismos de evidencia más sólidos, transparentes y confiables que los ofrecidos por los modelos tradicionales.

Pregunta de investigación 8:

¿Cuál es el grado de aceptación y conocimiento sobre blockchain por parte de los auditores en la región?

El nivel de aceptación y comprensión de la tecnología *blockchain* entre los profesionales de la auditoría constituye un factor decisivo para su implementación

efectiva. Montero (2022), en su estudio Predicción de quiebra empresarial en la auditoría financiera de pymes, identifica un panorama marcado por el escepticismo y la desinformación en torno al uso de *blockchain*, lo cual representa una barrera significativa para su adopción. La limitada preparación técnica y la escasa capacitación en herramientas emergentes aparecen como factores recurrentes que restringen su integración en la práctica profesional.

En esa misma línea, Salcán (2022), en Comparativa de herramientas TICs aplicadas en el proceso de auditoría informática, revela que un amplio número de auditores reconoce la necesidad de una formación adicional, específicamente orientada al manejo de tecnologías digitales y, en particular, al funcionamiento de *blockchain*. Esta carencia técnica también se vincula a la percepción de riesgo profesional ante el uso de tecnologías cuya arquitectura no dominan plenamente, afectando la seguridad y la ética del ejercicio auditor.

Por su parte, Ramírez et al. (2024), en su investigación Efectos de variables familiares, socioeconómicas y de logro, sobre competencia financiera de estudiantes peruanos en PISA 2018, sugieren que la aceptación de *blockchain* está también relacionada con factores generacionales. Los auditores más jóvenes tienden a mostrar una mayor apertura hacia su adopción, posiblemente debido a una mayor exposición previa a entornos tecnológicos durante su formación. Esta observación apunta a la necesidad de renovar los programas de educación profesional para incorporar contenidos vinculados a tecnologías emergentes como parte del currículo obligatorio.

En suma, el nivel de aceptación de *blockchain* en el campo de la auditoría sigue siendo heterogéneo y dependiente de la formación previa. Esta realidad plantea un desafío urgente para las instituciones académicas y profesionales, que deben preparar a los auditores actuales y futuros con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno tecnológico en rápida evolución.

Pregunta de investigación 9:

¿De qué manera la blockchain puede interrumpir los procesos de auditoría en diferentes sectores económicos?

La tecnología *blockchain* posee un carácter disruptivo que le permite transformar de manera radical los procesos de auditoría en múltiples sectores económicos. En el estudio Auditoría de gestión y su incidencia en la administración, Segovia-Cepeda y Guzmán-Macías (2023), analizan cómo la naturaleza descentralizada y transparente de esta tecnología puede alterar los esquemas tradicionales de revisión contable y control financiero, especialmente

en sectores donde la confianza institucional es un elemento crítico, como la banca o los servicios sanitarios.

Una de las principales implicancias sectoriales se manifiesta en la trazabilidad de los bienes y servicios dentro de las cadenas de suministro. Noriega (2021), en su investigación Impacto y legislación de las auditorías de cumplimiento tributario, destaca que la implementación de *blockchain* en el sector público podría mejorar la transparencia fiscal, permitiendo que tanto auditores como ciudadanos accedan a la información de forma más ágil y verificable. Este acceso abierto a los datos conlleva una fiscalización más eficiente y refuerza la rendición de cuentas gubernamental.

No obstante, este proceso de transformación exige ajustes profundos en las estructuras internas de las organizaciones. Cossio et al. (2021), en Auditoría forense y retos contemporáneos, advierten que para que la auditoría basada en *blockchain* funcione adecuadamente, las instituciones deben rediseñar sus procesos internos e invertir en capacidades técnicas. La adopción efectiva de esta tecnología requiere una estrategia integral que contemple infraestructura digital, actualización normativa y formación especializada.

En resumen, *blockchain* tiene el potencial de redefinir los modelos de auditoría sectorial mediante la automatización, la trazabilidad en tiempo real y la verificación descentralizada. Sin embargo, su implementación exige voluntad institucional, inversión en capacidades tecnológicas y adaptación normativa para evitar quedar rezagados frente a los avances que ya están reformulando los estándares tradicionales de auditoría.

Pregunta de investigación 10:

¿Cuáles son las necesidades de capacitación y desarrollo profesional para auditores en un entorno que incluye tecnologías como blockchain?

La incorporación de *blockchain* en los procesos de auditoría demanda un replanteamiento integral de las competencias profesionales requeridas por los auditores, así como una actualización sistemática de los programas de formación. García et al. (2024), en su estudio Auditoría externa como estrategia empresarial para optimizar recursos, sostienen que la capacitación continua es indispensable para que los auditores adquieran dominio de herramientas digitales, entre ellas, las tecnologías de registro distribuido. La carencia de formación especializada puede traducirse en una desventaja competitiva frente a un entorno cada vez más digitalizado.

Panchana-Yagual y Ganchozo-López (2024), en Resultados de auditoría y su relación con la gestión financiera, subrayan que los programas de educación formal y profesional deben reformularse para incluir contenidos sobre tecnologías emergentes no solo desde una perspectiva técnica, sino también ética y jurídica. Esto incluye el análisis del riesgo tecnológico, el cumplimiento normativo y la gestión responsable de la información auditada.

Por otro lado, García et al. (2024), en Impacto de la ética profesional en la aplicación de principios de auditoría, enfatizan que la formación del auditor no debe limitarse a competencias operativas. Argumentan que es crucial integrar módulos específicos orientados al fortalecimiento de la ética profesional y la rendición de cuentas, elementos esenciales para ejercer en entornos tecnológicos donde la automatización y el acceso a datos pueden poner a prueba los principios de integridad y responsabilidad.

En síntesis, las necesidades de capacitación en contextos dominados por tecnologías como *blockchain* exigen una formación multidimensional: técnica, normativa, ética y estratégica. El desarrollo profesional continuo se convierte, así, en una condición indispensable para que el auditor mantenga su pertinencia y confiabilidad en escenarios marcados por la transformación digital.

Discusión de resultados

El presente estudio ofrece un análisis exhaustivo de las implicancias derivadas de la adopción de *blockchain* en los ámbitos de auditoría y cumplimiento legal, cuyos hallazgos exhiben tanto convergencias como divergencias con la literatura especializada. Por ejemplo, el estudio de Azizi et al. (2024), se focaliza en cómo la implementación de tecnologías digitales —incluida *blockchain*— representa una oportunidad sustancial para optimizar la calidad de las auditorías y mitigar riesgos de fraude mediante registros inmutables. Este hallazgo coincide con las conclusiones del presente trabajo, en el cual se sostiene que la transparencia inherente a *blockchain* podría reconfigurar los procedimientos de auditoría, fortaleciendo la credibilidad de los informes emitidos.

Sin embargo, también se identifican obstáculos, particularmente vinculados con la capacitación del personal auditor. Esta limitación es respaldada por Karahan y Karahan (2021), quienes argumentan que las auditorías 4.0 requieren de un soporte técnico y humano robusto para lograr eficacia operativa. En este sentido, los hallazgos del presente estudio refuerzan la noción de que la preparación profesional y la formación continua son condiciones necesarias para que los auditores puedan adaptarse a las transformaciones que impone la tecnología *blockchain* en contextos normativos en constante evolución.

Otro eje de comparación relevante se encuentra en la esfera regulatoria. Tanto la literatura consultada como los resultados de este estudio advierten que la implementación de *blockchain* plantea retos normativos aún no resueltos. Las estructuras legales vigentes, en muchas ocasiones, no se encuentran alineadas con las exigencias de transparencia, trazabilidad y responsabilidad jurídica que impone esta tecnología.

Carpenter y McGregor (2020), agregan una dimensión crítica al advertir que una dependencia excesiva de soluciones tecnológicas puede erosionar el ejercicio del juicio profesional. Esta observación se alinea con las conclusiones del presente estudio, que abogan por preservar el equilibrio entre las competencias técnicas y la capacidad crítica del auditor. Así, se destaca la necesidad de conservar el discernimiento humano en entornos altamente automatizados, evitando la delegación ciega en los sistemas tecnológicos.

No obstante, la relevancia de estos hallazgos es indispensable considerar las limitaciones metodológicas y contextuales que pueden incidir en la interpretación y generalización de los resultados. En primer lugar, el enfoque metodológico del presente trabajo es predominantemente teórico, basado en revisión bibliográfica, lo que restringe la aplicabilidad de las conclusiones a escenarios empíricos concretos. La ausencia de recolección de datos primarios, como encuestas o estudios de caso, impide validar en qué medida las implicancias identificadas reflejan la praxis en distintos sectores económicos.

En segundo lugar, el alcance geográfico de la literatura analizada — centrado en su mayoría en contextos occidentales— podría comprometer la representatividad de los hallazgos. Las diferencias estructurales, regulatorias y culturales en países en desarrollo podrían generar dinámicas disímiles, lo que limita la posibilidad de extrapolar los resultados a nivel global.

Asimismo, la rápida evolución de las tecnologías *blockchain* y los cambios regulatorios asociados con su implementación plantean un desafío para la estabilidad de los hallazgos. Dado que el ecosistema tecnológico y legal es altamente volátil, cualquier intento de establecer estándares universales para auditoría basada en *blockchain* debe ser considerado con cautela y dentro de un horizonte de revisión continua.

A partir de estas observaciones, se identifican diversas áreas que ameritan investigaciones futuras. En primer lugar, se recomienda la realización de estudios empíricos que involucren entrevistas, encuestas o análisis de casos prácticos con auditores que ya implementan *blockchain* en su labor cotidiana. Este enfoque permitiría capturar experiencias directas, percepciones profesionales y desafíos operativos reales.

En segundo lugar, se propone examinar cómo las variaciones en los marcos regulatorios entre jurisdicciones influyen en la adopción tecnológica. Un análisis

comparado permitiría identificar buenas prácticas regulatorias que favorezcan la integración efectiva de tecnologías emergentes en auditoría.

Asimismo, resulta indispensable diseñar programas de formación profesional continua, orientados no solo a la adquisición de habilidades técnicas en *blockchain*, sino también al fortalecimiento del juicio crítico y la comprensión ética del ejercicio auditor en entornos digitalizados. Esta preparación integral se vuelve prioritaria para enfrentar los desafíos asociados con la automatización intensiva.

Finalmente, se recomienda investigar el impacto de *blockchain* en el largo plazo, especialmente en relación con las transformaciones en las expectativas sociales vinculadas a la transparencia, la rendición de cuentas y la ética profesional. La adopción masiva de esta tecnología puede reformular no solo los procedimientos técnicos de auditoría, sino también la concepción misma de la responsabilidad institucional del auditor ante la sociedad.

Conclusiones

Este artículo ha indagado de manera rigurosa en las implicancias de la adopción de tecnologías emergentes, particularmente *blockchain*, en los ámbitos de la auditoría y el cumplimiento legal. Entre los hallazgos más relevantes, se resalta que *blockchain* posee el potencial de redefinir los principios de transparencia y confianza en los procesos de auditoría, al ofrecer registros inmutables, verificables y accesibles. Asimismo, se identificaron oportunidades sustantivas para optimizar la eficiencia operativa, mediante la reducción de tiempos y costos tradicionalmente asociados a auditorías manuales o fragmentadas.

No obstante, los beneficios detectados se ven contrarrestados por barreras estructurales. Entre ellas, destacan la ausencia de un marco normativo integral y la insuficiente capacitación de los profesionales del sector, factores que limitan la implementación efectiva de esta tecnología en entornos reales. Estos hallazgos son especialmente pertinentes, ya que amplían la comprensión del impacto potencial de *blockchain* en la evolución de la práctica auditora y ofrecen una base crítica desde la cual futuras investigaciones y aplicaciones profesionales pueden consolidarse.

En consonancia con el objetivo propuesto —analizar las implicancias de la adopción de tecnologías emergentes como *blockchain* en la auditoría y el cumplimiento legal— el presente estudio ha evidenciado que esta tecnología puede facilitar procesos más transparentes y sujetos a mayor rendición de cuentas. Sin embargo, la transición hacia su incorporación sistemática supone retos complejos en materia de regulación y formación profesional. Ello sugiere que, para que

los beneficios proyectados sean plenamente realizables, no basta con adoptar la herramienta tecnológica: resulta imprescindible reconfigurar también los marcos normativos y los sistemas de formación que la acompañan.

A través de una revisión bibliográfica sistemática, este trabajo ha permitido articular hallazgos de investigaciones previas, identificar convergencias críticas y ofrecer una panorámica contextualizada sobre el papel de *blockchain* en la transformación de los procesos de auditoría. Esta metodología ha sido adecuada para sintetizar el estado actual del conocimiento, delinear patrones recurrentes y detectar vacíos temáticos que demandan mayor profundización.

En términos de proyección, las implicancias de este estudio son amplias. Se sugiere que investigaciones futuras se orienten a explorar de forma más detallada los factores que influyen en la adopción sectorial de *blockchain*, así como su impacto en la percepción pública de la auditoría. También se propone el desarrollo de estudios empíricos que provean evidencia concreta sobre la funcionalidad, los desafíos y los beneficios reales de esta tecnología en diversos contextos institucionales. Dado el carácter dinámico del entorno tecnológico, resulta fundamental que el campo auditor se mantenga en constante actualización, adaptando sus estándares y metodologías a las exigencias del ecosistema digital.

En definitiva, el conocimiento generado en este artículo puede servir como insumo para investigadores, profesionales de la auditoría y entes reguladores, orientándolos hacia un enfoque más integrado, crítico y flexible para afrontar los retos y capitalizar las oportunidades que representa la integración de tecnologías emergentes en la auditoría contemporánea.

Referencias

- Anis, A. (2023). Blockchain in accounting and auditing: Unveiling challenges and unleashing opportunities for digital transformation in Egypt. *Journal of Humanities and Applied Social Sciences*, 5(4), 359–380.
- Azizi, M., Hakimi, M., Amiri, F., & Shahidzay, A. (2024). The role of IT (information technology) audit in digital transformation: Opportunities and challenges. *Open Access Indonesia Journal of Social Sciences*, 7(2), 1473–1482. <https://doi.org/10.37275/oaijs.v7i2.230>
- Carpenter, R., & McGregor, D. (2020). The implications, applications, and benefits of emerging technologies in audit. *The Business & Management Review*, 11(02), 36–44. <https://doi.org/10.24052/bmr/v11nu02/art-05>
- Cossio, L., Aros, L., Parra, J., & Prada, G. (2021). Propuesta de auditoría forense para organizaciones de la economía solidaria. *Revista Economía y Política*, (33), 118–138. <https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.07>
- Dyball, M., & Seethamraju, R. (2021). Client use of blockchain technology: Exploring its (potential) impact on financial statement audits of Australian accounting firms. *Accounting Auditing & Accountability Journal*, 35(7), 1656–1684. <https://doi.org/10.1108/aaaj-07-2020-4681>
- Fang, B., Liu, X., Ma, C., & Zhuo, Y. (2023). Blockchain technology adoption and accounting information quality. *Accounting and Finance*, 63(4), 4125–4156. <https://doi.org/10.1111/acfi.13088>
- García, A., Muentes, S., Cedeño, A., & Chávez, E. (2024). Impacto de la ética profesional en la aplicación de principios de auditoría en el sector público y privado. *Ciencia y Desarrollo*, 27(1). <https://doi.org/10.21503/cyd.v27i1.2557>
- García, A., Pareja, B., Posligua, E., & Olivo, D. (2024). La auditoría externa como estrategia empresarial para optimizar recursos. *Ciencia y Desarrollo*, 27(2). <https://doi.org/10.21503/cyd.v27i2.2617>
- Georgiou, I., Sapuric, S., Lois, P., & Thrassou, A. (2024). Blockchain for accounting and auditing—Accounting and auditing for cryptocurrencies: A systematic literature review and future research directions. *Journal of Risk and Financial Management*, 17(7). <https://doi.org/10.3390/jrfm17070276>
- Guo, W. (2023). The impact of blockchain technology on integrated green supply chain management in China: A conceptual study. *Journal of Digitainability Realism & Mastery (DREAM)*, 2(02), 58–65. <https://doi.org/10.56982/dream.v2i02.112>
- Karahan, U., & Karahan, M. (2021). Envanter defterlerinin bağlantısal bütünsellik çerçevesinde dijitalleşmesinin denetime etkisi. *Türk Turizm Araştırmaları Dergisi*, 2(1), 103–122. <https://doi.org/10.26677/tr1010.2021.70>

- Kurniawan, B. (2023). Exploring the societal implications of accounting practices and standards. *AAAR*, 1(3), 139–149. <https://doi.org/10.60079/aaar.v1i3.193>
- Lin, W., Leow, N., Lim, W., Ho, M., Yong, J., & Pek, C. (2024). The influence of blockchain technology on circular economy implementation in the automotive sector: From a GMM model to a new machine learning algorithm. *Business Strategy and the Environment*, 34(1), 1043–1061. <https://doi.org/10.1002/bse.4003>
- Montero, E. (2022). Predicción de quiebra empresarial en la auditoría financiera de pymes: Un estudio descriptivo. *RICEA Revista Iberoamericana de Contaduría Economía y Administración*, 11(21), 1–30. <https://doi.org/10.23913/ricea.v11i21.179>
- Montesdeoca, L., & Vidal, C. (2020). La auditoría y su influencia en el control de las actividades realizadas por las empresas. *Quipukamayoc*, 28(57), 53–57. <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i57.17099>
- Muslim, M. (2024). Managerial finance tactics in the era of enhanced regulation following financial scandals. *Advances in Management & Financial Reporting*, 2(1). <https://doi.org/10.60079/amfr.v2i1.202>
- Noriega, G. (2021). ¿Blockchain es más que criptomonedas?, presente y futuro. *Apuntes Contables*, (29), 49–65. <https://doi.org/10.18601/16577175.n29.04>
- Olabanji, S., Olaniyi, O., & Olagbaju, O. (2024). Leveraging artificial intelligence (AI) and blockchain for enhanced tax compliance and revenue generation in public finance. *Asian Journal of Economics Business and Accounting*, 24(11), 577–587. <https://doi.org/10.9734/ajeba/2024/v24i111577>
- Panchana-Yagual, J., & Ganchozo-López, M. (2024). La gestión financiera y los resultados de auditoría externa en compañías del cantón Guayaquil, periodo 2022-2023. *Mqrinvestigar*, 8(4), 5064–5084. <https://doi.org/10.56048/mqr20225.8.4.2024.5064-5084>
- Pinto, R. (2023). Escalabilidad y sostenibilidad en implementaciones de blockchain para auditoría informática: Retos y soluciones futuras. *Technology Rain Journal*, 2(1). <https://doi.org/10.55204/trj.v2i1.e14>
- Ramírez, A., Ramírez, W., Padilla, E., Benites, E., & Morales, R. (2024). Efectos de variables familiares, socioeconómicas y de logro sobre competencia financiera de estudiantes peruanos en PISA 2018. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 16(1), 104–119. <https://doi.org/10.32348/1852.4206.v16.n1.44600>
- Reyes, A. (2023). Estrategias de IA aplicada a la auditoría informática. *Technology Rain Journal*, 2(2). <https://doi.org/10.55204/trj.v2i2.e18>
- Salcán, C. (2022). Comparativa de herramientas TICs aplicadas en el proceso de auditoría informática. *Technology Rain Journal*, 1(1). <https://doi.org/10.55204/trj.v1i1.e3>

- Salvatierra, A. (2024). Impacto de la inteligencia artificial, blockchain y contabilidad en la nube en la transformación de las prácticas contables y auditorías en México: Oportunidades, desafíos y estrategias de integración. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 12491–12510. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13450
- Sánchez, E., & Expósito, E. (2023). Auditoría algorítmica en la inteligencia artificial en el sector público. *Proyecciones*, (17). <https://doi.org/10.24215/26185474e025>
- Santiago, C., Gómez, P., & Gutiérrez, E. (2023). La auditoría como instrumento de medición en la utilización de la contabilidad creativa en las empresas. *Revista Conectividad*, 4(2), 82–97. <https://doi.org/10.37431/conectividad.v4i2.87>
- Segovia-Cepeda, M., & Guzmán-Macías, M. (2023). Auditoría de gestión y su incidencia en la administración de la Cooperativa de Transporte Interprovincial de Pasajeros La Maná, periodo 2021. 593 *Digital Publisher CEIT*, 8(2-1), 333–341. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.2.1789>
- Simões, M., Cavalcanti, J., Melo, J., & Reis, C. (2021). Benefícios do uso da tecnologia blockchain como instrumento para a auditoria contábil. *Revista Ambiente Contábil - Universidade Federal do Rio Grande do Norte*, 13(1), 39–53. <https://doi.org/10.21680/2176-9036.2021v13n1id19535>
- Taherdoost, H. (2024). Blockchain integration and its impact on renewable energy. *Computers*, 13(4). <https://doi.org/10.3390/computers13040107>
- Torres, J., Arango, D., Gutiérrez, C., Agudelo, L., & Gutiérrez, M. (2023). Blockchain aplicada en la innovación de proceso para la integración de servicios de tecnología financiera. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (69), 135–156. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n69a6>
- Valdés, J. (2023). Las instituciones y mercados financieros desde la perspectiva investigativa del contador. *Revista de Investigación Formación y Desarrollo Generando Productividad Institucional*, 11(3), 41–48. <https://doi.org/10.34070/rif.v11i3.428>
- Vega, E., Deza, J., & Santos, A. (2023). Estado actual de la auditoría de base de datos: Beneficios y tecnologías emergentes. *Revista de Ciencia Tecnología e Innovación*, 21(27), 47–56. <https://doi.org/10.56469/rcti.v21i27.884>
- Zaqeaba, N., Alqudah, H., Rawashdeh, B., Lutfi, A., Alrawad, M., & Almaiah, M. (2024). The measurement of blockchain technology in financial reports in commercial banks. *Hightech and Innovation Journal*, 5(2), 420–430. <https://doi.org/10.28991/hij-2024-05-02-014>

Exploring the synergy between blockchain and auditing: Implications for legal compliance

Explorando a sinergia entre blockchain e auditoria: implicações para conformidade legal

Jorge Fernando Gómez Reategui

Universidad Nacional Mayor de San Marcos | Lima | Perú

<https://orcid.org/0000-0001-6894-5375>

ninogomez36@outlook.com

Docente de Postgrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Freddy Federico Córdova García

Universidad Tecnológica del Perú | Piura | Lima

<https://orcid.org/0000-0003-4686-9265>

C27724@utp.edu.pe

Freddy.cordova.g@gmail.com

Docente en la Universidad Tecnológica del Perú

Ronald Verástegui Sánchez

Universidad Tecnológica del Perú | Piura | Lima

<https://orcid.org/0000-0002-7226-3606>

C22417@utp.edu.pe

rovedi64@yahoo.com.ar

Docente en la Universidad Tecnológica del Perú

Andy Williams Chamoli Falcón

Investigador independiente | Piura | Lima

<https://orcid.org/0000-0002-2758-1867>

chamoliss@hotmail.com

Docente en la Universidad Tecnológica del Perú

Abstract

The incorporation of nascent technologies, such as blockchain, has emerged as a promising avenue to enhance transparency and integrity within auditing processes. Throughout this article, an exhaustive analysis has been conducted on its impact on regulatory compliance, emphasizing that its implementation could transform traditional auditing procedures by providing an immutable and accessible record of transactions. The objective of this study has been to analyze the implications of this adoption in auditing processes and the prevailing regulatory framework, through a literature review that synthesizes various academic sources and contemporary practices. The findings have revealed that, although there are evident advantages in terms of efficiency and effectiveness, the lack of an adequate regulatory framework and the pressing need for professional qualification pose significant obstacles to its effective integration. This research concludes that the adoption of blockchain in auditing not only holds the potential to optimize processes but also requires regulatory restructuring and the proper training of auditors to face such unprecedented challenges. These findings are critical for the refinement of the auditing field, suggesting that synergy between regulatory bodies and professionals is essential to advance the effective application of these technologies.

Keywords: Blockchain; auditing; compliance; regulation; emerging technologies.

Resumo

A incorporação de tecnologias incipientes, como o Blockchain, emergiu como uma perspectiva auspiciosa para aperfeiçoar diafanidade e integridade nos processos auditoriais. Ao longo deste artigo, foi realizada uma análise exaustiva de sua incidência na conformidade regulatória, enfatizando que seu estabelecimento poderia transfigurar os procedimentos tradicionais de auditoria, fornecendo um registro de transações desequilibrado e acessível. O objetivo do estudo foi analisar as implicações dessa adoção nos processos de auditoria e nos regulamentos predominantes, por meio de uma revisão bibliográfica que resumia várias fontes acadêmicas e práxis contemporânea. Os resultados evidenciaram que, mesmo quando há vantagens ostensivas em termos de eficiência e eficácia, a ausência de uma estrutura regulatória relevante e a necessidade imperativa de qualificação profissional representam armadilhas notáveis para sua integração eficaz. Esta pesquisa conclui que a adoção do blockchain na auditoria não apenas possui o potencial de otimizar os processos, mas também requer uma reconfiguração normativa e o treinamento ideal dos auditores para enfrentar esses desafios não publicados. Esses achados são transcendentais para o refinamento do campo auditorial, sugerindo que a sinergia entre regulamentação e profissionais é cardeal para aumentar a aplicação efetiva dessas tecnologias.

Palavras-chave: blockchain; auditoria; conformidade; regulamento; tecnologias emergentes.